 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>DECRETO</b>  GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

DECRETO No:	136	FECHA:	19 ABR 2021	PAGINA N°:	
-------------	-----	--------	-------------	------------	--

***"Por el cual se designa al Gerente liquidador de la Empresa Industrial y Comercial del Estado perteneciente al Municipio de San José de Cúcuta – METROVIVIENDA en liquidación".***

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

En uso de sus facultades legales, estatutarias, especialmente en las consagradas en el artículo 2.2.5.12 del decreto Único Nacional 1083 de 2015 y el artículo 5° del Decreto Municipal No. 0130 del 16 de abril de 2021, y

**CONSIDERANDO**

Que, el Concejo Municipal de San José De Cúcuta, mediante Acuerdo No. 001 del 07 de abril de 2021 autorizó al Alcalde Municipal de San José de Cúcuta, para continuar con el proceso de liquidación de la empresa industrial y comercial del Estado perteneciente al Municipio de San José de Cúcuta – METROVIVIENDA por un plazo de seis (06) meses.


Que, a través del artículo 1° del Decreto Municipal No. 0130 del 16 de abril de 2021 se ordenó continuar con el proceso de liquidación de la Empresa Industrial y Comercial del Estado perteneciente al Municipio de San José de Cúcuta y denominada METROVIVIENDA en Liquidación.

Que, el artículo 5° del Decreto Municipal No. 0130 del 16 de abril de 2021 señala que “La dirección a fin de continuar con el proceso de liquidación de METROVIVIENDA en Liquidación, estará a Cargo de un gerente liquidador designado por el Alcalde el Municipio de San José Cúcuta quién ejecutará en calidad representante legal de la empresa durante el proceso de liquidación (...)”

Que, en mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**Artículo 1°. Designación.** Designar como Gerente Liquidador de la Empresa Industrial y Comercial del Estado perteneciente al Municipio de San José de Cúcuta – METROVIVIENDA en liquidación a LIRIS MARINA PEÑA MÁRQUEZ, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 60.322.561 de Cúcuta.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>DECRETO</b>  GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATÉGICA Macroproceso	Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso

DECRETO No:	136	FECHA:	79 ABR 2021	PAGINA N°:	
-------------	-----	--------	-------------	------------	--

**Artículo 2º. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JAIRO TOMAS YÁÑEZ RODRÍGUEZ**  
 Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta

Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez - Secretaria General.  
 Proyectó: Cielo Viviana Jaimes Reina - Asesor